

INFORME DE SUPERVISIÓN Y AVAL DE PAGO N.º 2

CONTRATO No	2026CPS18
CONTRATISTA	GLORIA CECILIA ADARVE
No DE IDENTIFICACIÓN	42.888.895 Envigado, Antioquia.
PLAZO	La duración del presente contrato será de once punto cinco (11.5) meses, contados desde el quince (15) de enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026), a partir de la suscripción del contrato, su legalización y la firma del acta de inicio.
VALOR	El presupuesto oficial establecido para el presente contrato es de SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$7.210.500).
SUPERVISOR	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	EN EJECUCIÓN
CONSIDERACIÓN PREVIA	1. Que las Empresas Sociales del Estado – E.S.E., de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, tienen como objeto la prestación de servicios de salud, para lo cual requieren el apoyo de actividades administrativas y logísticas que garanticen la continuidad y eficiencia de su operación. 2. Que EL CONTRATANTE y LA CONTRATISTA se encuentran debidamente facultados para la celebración del presente contrato, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes. 3. Que la contratista realizará la prestación de servicios de mensajería externa como apoyo a la gestión administrativa y operativa de la E.S.E., necesarios para el adecuado desarrollo de sus procesos institucionales.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°	D 26- 32 del 14 de enero de 2026

MODIFICACIONES AL CONTRATO:

CESIÓN	No aplica.
OTRO SÍ (VALOR)	No aplica.
PRORROGAS-SUSPENSIONES-REINICIOS	No aplica.
OBSERVACIONES:	No aplica.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES:				
Obligación contractual	Ejecutada (Sí / No)	Descripción de la ejecución	Evidencia de ejecución	Observaciones de supervisión
1. Prestar el servicio de mensajería externa en Medellín conforme a los lineamientos institucionales.	Sí	Se prestó el servicio de mensajería externa atendiendo solicitudes de traslado de documentos, insumos y demás requerimientos operativos de la E.S.E.	Comunicaciones vía WhatsApp y llamadas telefónicas; factura del servicio.	Se verificó la prestación del servicio conforme a los lineamientos definidos por la E.S.E. Cumplida.
2. Realizar recolección, transporte y entrega ocasional de muestras de laboratorio clínico.	Sí	Se efectuó la recolección y entrega de muestras cuando fue requerido, garantizando oportunidad y condiciones adecuadas de transporte.	Comunicaciones de coordinación; confirmaciones de recibido; factura del servicio.	Obligación ejecutada conforme a los requerimientos institucionales. Cumplida.
3. Recibir insumos, materiales o documentación en Medellín y enviarlos a Amalfi.	Sí	Se recibió y remitió oportunamente documentación, insumos y muestras hacia la sede principal en Amalfi, garantizando entrega segura.	Coordinación vía WhatsApp; confirmación de entrega; factura presentada.	Se evidenció cumplimiento oportuno y seguro del traslado. Cumplida.
4. Recoger, radicar y entregar correspondencia oficial y facturación ante entidades.	Sí	Se realizó radicación y entrega de documentos ante EPS, IPS, laboratorios y demás entidades cuando fue requerido.	Comunicaciones de gestión; factura del servicio.	Se constató ejecución conforme a lo solicitado por la institución. Cumplida.

5. Garantizar manejo, custodia y confidencialidad de los elementos transportados.	Sí	Se aseguró la integridad y confidencialidad de documentos, insumos y muestras, sin reportes de incidentes.	Ausencia de reportes de novedades; comunicaciones de entrega satisfactoria.	No se registraron pérdidas ni alteraciones. Cumplida.
6. Cumplir instrucciones de Gerencia y área Administrativa y Financiera.	Sí	Se atendieron instrucciones sobre rutas, prioridades y cronogramas de mensajería.	Comunicaciones directas con Secretaría y área administrativa; factura presentada.	Se evidenció cumplimiento de las directrices institucionales. Cumplida.

FORMULACIÓN DE REQUERIMIENTO:			
De acuerdo con el estado de cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones pactadas, no se formula requerimiento alguno al contratista.			
SEGUIMIENTO A REQUERIMIENTOS PREVIOS:			
No aplica, toda vez que durante la ejecución del contrato no se generaron requerimientos por parte de la supervisión.			
CONCEPTO DE SUPERVISIÓN			
Analizado el informe presentado por el contratista y verificado el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones a su cargo, se concluye que el contrato se ejecutó en su totalidad conforme a lo previsto, alcanzando el avance esperado y desarrollando las actividades de manera oportuna y satisfactoria, sin que se evidencien incumplimientos.			
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO			
Valor del contrato	Valor del avance	Valor por ejecutar	de cumplimiento
7.210.500 \$	313.500 \$	6.897.000 \$	4,35%
7.210.500 \$	627.000 \$	6.270.000 \$	13%

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN Y AVAL PARA EL PAGO	
Analizados los soportes entregados por el Contratista, verificada la cuenta de cobro presentada y los soportes, se autoriza el desembolso al contratista conforme al siguiente detalle:	
CUENTA DE COBRO N°	2
VALOR FACTURADO	627.000 \$
VALOR GLOSADO	\$0
VALOR AVALADO	627.000 \$

Para constancia se suscribe el presente documento por las partes en el Municipio de Amalfi, Antioquia a los

Día: **27** Mes: **02** Año: **2026**.

Para constancia firma,



NATHALY SANTAMARÍA RODAS

Subdirectora Administrativa
Supervisor

Copia: Contratista

"Un hospital con calidad humana"